

*Acuerdo de la Junta Electoral Central, relativo a las solicitudes de ayuda económica para las candidaturas en las elecciones de Claustro*

Habida cuenta de que en el presupuesto de la Universidad para el año 2008 figura asignada la cantidad de 25000 euros en el concepto de "Gastos campaña electoral: Claustro" (001/422-G/226.13), se acuerdan los siguientes criterios para resolver las solicitudes de asignación económica:

- Considerar una parte del presupuesto (3.210 euros), puesto que es de suponer que se trata de una partida que no se asigna únicamente para reparto entre candidaturas, sino también para otros gastos generales.
- Establecer un reparto proporcional de esos 3.210 euros entre las circunscripciones electorales, para que, en el caso de que se soliciten ayudas, éstas, o la Junta Electoral Central atendiendo a esos criterios, pudiera resolver las solicitudes. Esa distribución proporcional se hace por circunscripciones y atendiendo al número de candidaturas presentadas en cada circunscripción, excluyendo de éstas aquellas candidaturas que por presentarse una única lista por sector, no tienen competencia electoral. Eso supone un máximo de 30 euros para cada candidatura.
- Esos criterios sólo se utilizarían a efecto de atribuir una asignación económica a aquellas candidaturas o Centros que lo soliciten. En ese sentido, a las candidaturas que lo soliciten se les remitirá a sus circunscripciones.
- Eso no excluye otras posibles ayudas por parte de los Centros, sea de forma económica o de otro modo (fotocopias, etc.).

Circunscripción	Número de candidaturas	Criterio corrector	Cantidad asignada
Filosofía y Letras	9		270
Derecho	7	-1	180
Medicina	5		150
Ciencias	8		240
Veterinaria	7		210
Ciencias Económicas y Empresariales	7		210
Centro Politécnico Superior	11		330
Ciencias de la Salud y del Deporte	4		120
Educación	6		180
Escuela Politécnica Superior de Huesca	3	-1	60
Ciencias Humanas y de la Educación	5		150
Ciencias Sociales y Humanas	3	-1	60
Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Z.	9		270
Estudios Empresariales de Zaragoza	3	-1	60
Ciencias de la Salud	4		120
Escuela Universitaria de Estudios Sociales	7		210
Estudios Empresariales de Huesca	2	-2	0
Politécnica de Teruel	2	-2	0
Instituto de Ciencias de la Educación	1	-1	0
PAM	2		60
Doctorado	2		60
Estudios propios	2		60
Politécnica de la Almunia	3		90
Turismo	1	-1	0
Enfermería Huesca	1	-1	0
Enfermería Teruel	1	-1	0
Personal de Administración y Servicios	4		120
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>-12</b>	<b>3210</b>